

Citar: Apellidos, N. (2015) "Título", en: González García, E.; García Muñiz, A.; García Sansano, J. e Iglesias Villalobos, L. (Coords.). *Mundos emergentes: cambios, conflictos y expectativas*. Toledo: ACMS, pp.

EL ESTATUS DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS EN EL MERCADO LABORAL ESPAÑOL EN UN CONTEXTO DE CRISIS ECONÓMICA

Gema Martínez Gayo. *Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)*

Violante Martínez Quintana. *Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)*

Resumen

El objetivo de esta investigación es conocer el grado de precariedad y vulnerabilidad laboral entre los trabajadores inmigrantes en nuestro país, destacando la influencia de la crisis económica en dicho estado. En este caso, nos hemos centrado en el análisis de la concentración y segmentación laboral que sufren los trabajadores extranjeros. Para ello, nos hemos servido de datos de contratos de trabajo, paro registrado y autorizaciones de trabajo proporcionadas por organismos de carácter nacional entre el 2006 y 2014. Los principales resultados obtenidos hasta el momento muestran que la situación de crisis y la destrucción de empleo junto con las reformas laborales acometidas desde los distintos Ejecutivos no han supuesto una mejor y más heterogénea distribución de los trabajadores inmigrantes en nuestro mercado de trabajo, sino que la tendencia a la segmentación laboral que parece agudizarse.

Palabras clave: Crisis económica; Inmigración; Segmentación del mercado de trabajo; Trabajadores extranjeros.

Introducción

El estudio de la precariedad laboral de la personas inmigrantes se ha abordado ampliamente y desde diversas perspectivas. Son comunes las investigaciones, tanto nacionales como internacionales, sobre la segmentación laboral por nacionalidad de los mercados de trabajo (Cachón Rodríguez, 1997), la vulnerabilidad de los trabajadores extranjeros y su mayor presencia en los mercados de trabajo secundarios (Ariza, 2011), y más recientemente las implicaciones que para la salud de estas personas tiene el enfrentarse a condiciones laborales más duras e inestables (Benach et al.,2009).

Esta investigación pretende aunar estas perspectivas y enfocarlas hacia el estudio de un período muy concreto, el inicio de la crisis económica, y estudiar a fondo las implicaciones de la misma para los y las trabajadoras extranjeras. En este caso nos centraremos en exponer los primeros resultados obtenidos del análisis de la concentración y segmentación que experimentan las personas inmigrantes y que afectan a su estabilidad en sus empleos, a la mayor vulnerabilidad en el mercado de trabajo, a los menores ingresos obtenidos y a la dificultad a la hora de acceder a los beneficios sociales. Todas ellas, dimensiones de la precariedad laboral (Istas, 2010).

La hipótesis planteada es que la crisis económica, y las reformas legislativas consiguientes, han supuesto un incremento de la vulnerabilidad de la posición de los y las trabajadoras inmigrantes al aumentar la ya de por sí elevada concentración en unas pocos nichos de actividad. La comunicación se ha estructurado en cinco secciones. Comienza con una breve descripción de la situación sociolaboral

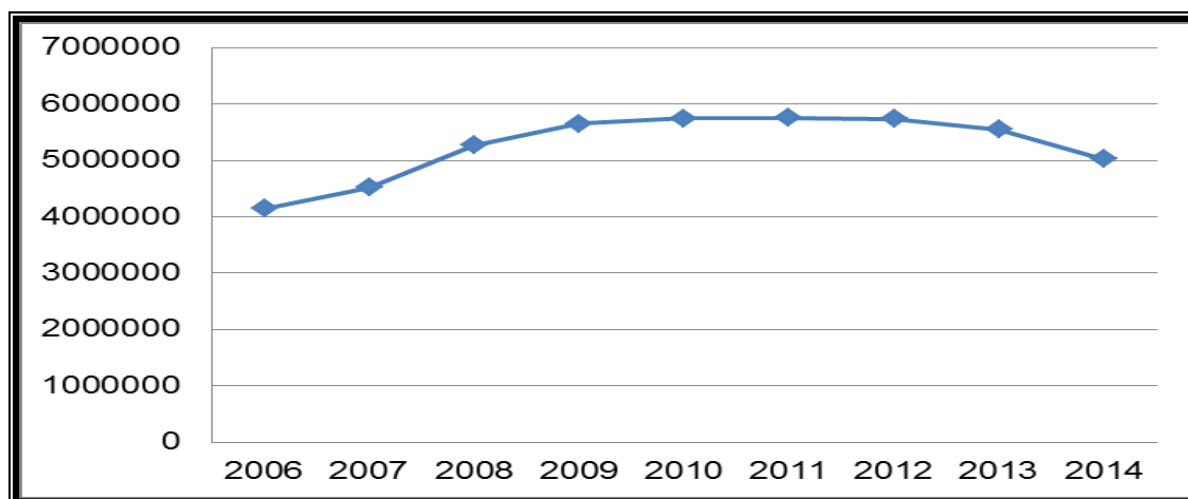
de las personas inmigrantes en España. Tras ésta se expone el marco teórico de la investigación y los métodos empleados. Los resultados obtenidos y las conclusiones completan los apartados.

Evolución del contexto sociolaboral en España en tiempos de crisis económica

Se puede decir que el fenómeno migratorio ha modificado intensamente la realidad social de nuestro país en los últimos años. Este proceso se ha distinguido de otros países como Francia y Alemania donde ya cuentan con varias generaciones de inmigrantes, ya que en nuestro caso su carácter ha sido más reciente e intenso. El nuevo flujo de personas vino a dotar de flexibilidad a sectores económicos como la agricultura, los servicios o la construcción proporcionándoles mano de obra barata y capaz de ajustarse a requerimientos muy exigentes. En el año 2008 con la llegada de la crisis económica y la destrucción del empleo que ésta generó se comenzaron a dar cada vez situaciones de mayor precariedad laboral y una mayor competencia por los puestos existentes que continúan hasta nuestros días.

Los datos del padrón municipal nos indican que, a pesar de la crisis económica, la población extranjera que reside en nuestro país ha seguido aumentando, aunque su ritmo es inferior al experimentado con anterioridad. Si en el primer año analizado, el 2006, la cifra de extranjeros era de 4.144.166, en el último año analizado se ha alcanzado la cifra de 5.023.487. No obstante, no se ha experimentado un crecimiento continuado, pues se puede apreciar que durante los años 2011 y 2012 se produce un ligero estancamiento, interrumpido por un cambio de tendencia hacia la disminución significativa en el número de extranjeros para los dos últimos años analizados, 2013 y 2014. Entre el 2013 y el 2014 el descenso de personas extranjeras empadronadas en nuestro país fue de más de 500.000 personas.

Gráfico 1. Evolución del número de personas extranjeras residentes en España (2006-2014)

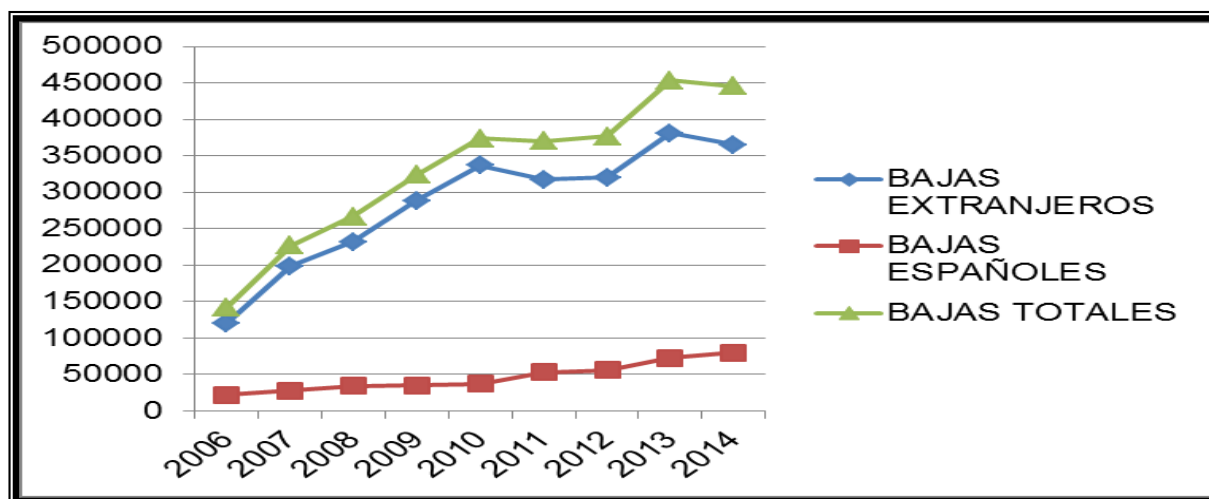


Elaboración propia según los datos del Padrón Municipal (INE) de varios años

Por otro lado, también nos hemos aproximado a la evolución del flujo de salidas hacia el extranjero de personas de origen foráneo en relación a las autóctonas. Para ello, nos hemos servido del análisis de las bajas poblacionales proporcionadas por la Estadística de variaciones residenciales (EVR) del Instituto Nacional de Estadística. Tal y como muestra el Gráfico 2, la disminución de población de origen extranjero es muy superior a la de origen nacional, no obstante, en este último caso el aumento de las bajas ha sido continuado a lo largo de todo el período analizado. La población extranjera

presenta un importante incremento de las salidas entre 2006 y 2014 (de 120.254 a 365.426). En esos años, se pueden destacar algunos cambios de tendencia en los flujos, por ejemplo hasta el año 2010 se produce un fuerte incremento en las salidas de población extranjera. En el año 2011 se produce un ligero descenso en las salidas, mientras que en 2012, a pesar del incremento, la cifra es muy similar al año anterior. En 2013 se produce un fuerte aumento de las bajas (alcanzando con 381.094 el máximo del periodo), superando incluso las cifras de 2010, y en el 2014 aunque se reducen respecto al año anterior, continúan siendo elevadas.

Gráfico 2. Evolución de las bajas de población extranjera y española. 2006-2014.



Elaboración propia según los datos del Padrón Municipal (INE) de varios años

3) Marco Teórico

En términos agregados la crisis se hizo notar especialmente para los inmigrantes a partir del segundo semestre del 2008, ya que a la mala situación de la construcción se sumaron la hostelería y el turismo, los cuales dejaron de actuar como contrapeso de la primera. A partir del año 2009 se confirman y acentúan las tendencias, se reducen drásticamente las autorizaciones de trabajo, los contingentes y los permisos de temporada. También se ven afectados los permisos de residencia por reagrupación familiar, aunque en menor medida que los anteriores (Aja; Arango; Oliver, 2010).

La fuerte y rápida llegada de inmigrantes a nuestro territorio, especialmente en los años anteriormente indicados y su posterior estancamiento, nos hace plantearnos hasta que punto se ha logrado que este proceso se haya desarrollado de manera adecuada tanto para los nuevos ciudadanos como para la propia sociedad receptora. En este sentido Mabel Segú Odriozola cuestiona la respuesta dada tanto por la sociedad como por la Administración Pública a estos retos, e insta a reforzar nuestro Estado de Bienestar (sanidad, educación, vivienda, etcétera) para minimizar los conflictos y la fragmentación social así como para poder extraer el máximo beneficio de la diversidad. (Santibáñez Gruber; Maiztegui Oñarte, 2006). En esta misma línea, Antonio Izquierdo pone acento en la mala gestión política en materia de inmigración. El desarrollo de la misma, sin importar el signo político del Gobierno, entre los años 1996 y 2010 se habría limitado a abastecer las demandas empresariales de mano de obra con un bajo coste, sin estudiar las consecuencias sociales que ello podría acarrear (Aja, Arango, Oliver; 2010).

Por otro lado, en un contexto de crisis económica que lleva afectando a nuestro país durante los últimos cuatro años, así como las nuevas medidas adoptadas ponen sobre la mesa el papel utilitarista otorgado a la mayor parte de estas personas (como huésped temporal). En este marco económico y social se hace preciso conocer el grado en que estas personas han logrado establecerse de manera adecuada, y si han podido acceder a los servicios del Estado de bienestar. De un modo similar a lo acontecido en Alemania en los años sesenta, la población de origen extranjero ha sido definida por su utilidad durante los períodos expansivos de la economía, donde los puestos de trabajo más duros, temporales, o simplemente menos deseables para la población española eran ocupados por estas personas. El modelo de Gastarbeiter o trabajador invitado, define al único trabajador inmigrante que es admisible, el “buen trabajador” ya que ejercerá su labor adaptándose a las necesidades del empresario, dócil, casi invisible y será fácilmente prescindible en el momento que se considere oportuno (Nair, 2010).

Esta conceptualización de los trabajadores inmigrantes influye en las condiciones laborales que tienen que soportar en sus empleos. Estas personas se concentrarían en mayor proporción que la población autóctona en sectores como el de la construcción, agricultura, restauración, servicio doméstico y hostelería. Todos ellos ámbitos cada vez más abandonados por los autóctonos debido a las condiciones de flexibilidad y desregulación que afectan normalmente a estas ocupaciones, además de su mayor dureza, superior desregulación, menor grado de protección social y proporción superior de contratos temporales (Flecha et al, 2003). Antonio Izquierdo señala que la población inmigrante es más vulnerable al paro que los autóctonos, especialmente en épocas de recesión, donde sus tasas de participación en el mercado laboral se ven reducidas. Además, indica que en los países de mano de obra, como España, presentan tasas de paro superiores a aquellos lugares donde la instalación es permanente. El hecho de que se concentren en unos pocos sectores económicos les hace tener una posición más frágil en el mercado de trabajo, dificultando que encuentren un nuevo empleo y amplíen sus sectores de ocupación (Martínez Quintana, 2006; OPAM, 2010). Dicha situación facilita un proceso de explotación de trabajadores de origen foráneo, los cuales ven muy complicado competir por otro tipo de empleos al carecer con frecuencia de redes sociales suficientes, que les obligan a aceptar los que carecen de cualificación y cuentan con condiciones laborales más precarias (Parella Rubio, 2005).

La excesiva concentración de los extranjeros e determinados sectores, situación comentada con anterioridad, ha podido servir de estímulo a la mayor vulnerabilidad de estas personas cuando la crisis se ha recrudecido con el paso del tiempo. La presencia mayoritaria de hombres extracomunitarios en la construcción es un buen ejemplo de ello, ya que el desempleo ha incidido en ellos de una manera muy fuerte. Otro hecho que ha servido para acentuar la precaria situación laboral que sufren muchas personas de origen foráneo en nuestro país es que a comienzos de la crisis, el llevar más tiempo de residencia suponía una mayor probabilidad de estar ocupado. Años después, con la crisis ya instalada, dicha ventaja ha desaparecido, afectando dicha situación especialmente al colectivo africano (OPAM, 2010). Dadas las peores condiciones laborales de las que son objeto, les resulta aún más complicado generar derechos sociales derivados de sus puestos de trabajo, lo que hace aún más grave su situación y genera barreras para salir de ella.

Por su parte el Gobierno español ha optado por favorecer la salida de estos trabajadores y no el implementar políticas destinadas a su recualificación profesional en otros sectores o puestos de trabajo. En el año 2008 los programas que incentivan la salida de trabajadores extranjeros comienzan a repuntar, no obstante las cifras esperadas no alcanzaron lo planificado inicialmente. Por ejemplo “El

Programa de ayudas complementarias al abono acumulado y anticipado de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros extracomunitarios” presenta entre sus requisitos, y como apunta el art. 1 del Real Decreto-Ley 4/2008, el de suscribir un compromiso de no retorno a España por al menos tres años. Este hecho junto con la peor situación de los países de origen pueden explicar gran parte del fracaso de este tipo de programas (Parella, Petroff, 2014).

La crisis de nuestro mercado laboral no se ha repartido homogéneamente, sino que se ha cebado con ciertos segmentos definidos por la actividad, el tipo de contrato, la antigüedad en el puesto de trabajo y el nivel de cualificación. La presencia de trabajadores extranjeros se concentra en estos segmentos lo que explicaría los mayores efectos de la crisis y su mayor vulnerabilidad en nuestro mercado laboral. Las medidas implementadas por nuestro Gobierno de cara a flexibilizar las condiciones laborales ha afectado en mayor medida a aquellos segmentos como los trabajadores jóvenes, con poca experiencia laboral y menor estabilidad en el empleo y muy dependientes de la renta laboral; por lo que afectan especialmente a los trabajadores extranjeros. El ser tan dependientes de los ingresos generados en su puesto de trabajo les hace especialmente vulnerables, situación incrementada por el recorte en medidas de bienestar como becas, incremento de tasas o la “cofinanciación sanitaria”. A estas medidas habría que añadir la disminución continuada de los recursos destinados al fondo de recepción e integración de inmigrantes, hasta finalmente suspenderse en el año 2012 (Mahía, De Arce, 2014).

4) Materiales y Métodos

Para conocer la situación de los trabajadores inmigrantes en el mercado de trabajo en nuestro país y comprobar cómo les ha afectado la crisis económica, se ha optado por analizar básicamente la concentración y segmentación que experimentan a través del estudio de fuentes de información de carácter nacional.

Se llevó a un análisis de fuentes secundarias relacionadas con el mercado laboral español, analizando datos macrosociales recopilados por organismos e instituciones de carácter oficial, los cuales han proporcionado información abundante y confiable que de otra manera sería muy difícil de reunir (Quivi y Campenhoudt, 2004). Se han hecho uso, entre otros, de los datos proporcionados por INE, como son el Padrón Municipal de habitantes y la Encuesta de Variaciones Residenciales. También se han utilizado los datos proporcionados por los Anuarios de Estadísticas Laborales y de las principales series de estadísticas laborales, ambos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estos últimos, nos han proporcionado datos sobre la evolución del Paro registrado, del número de contratos a personas extranjeras, así como de las autorizaciones de trabajo concedidas. También han permitido desagregar esa información para conocer cuál es el grado de concentración por sectores y secciones de actividad entre los años 2006 y 2014.

5) Resultados

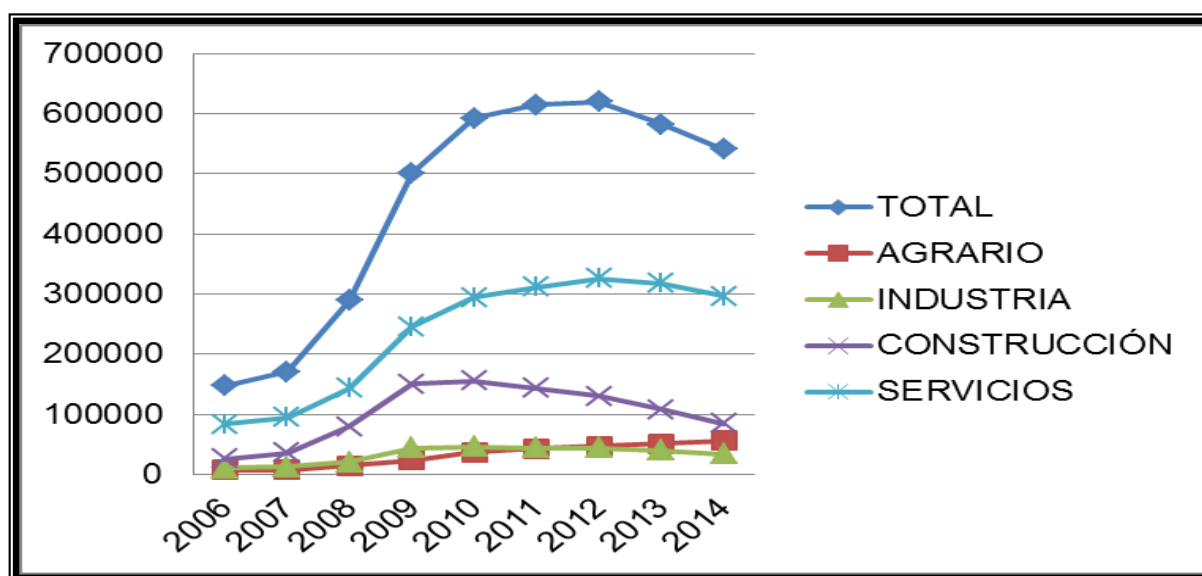
Con el objetivo de analizar la situación de los trabajadores extranjeros en nuestro país en la época de crisis económica nos hemos servido básicamente de tres instrumentos: el paro registrado, los contratos laborales registrados y las autorizaciones de trabajo.

5.1) Datos de Paro registrado

Como primer paso para el análisis de la situación de los y las trabajadoras de origen extranjero en nuestro país se analizó la evolución del paro registrado en España por nacionalidad entre los años

comprendidos entre 2006 y 2014. El año 2008 el que marca un incremento continuado de las cifras de parados, con independencia de su nacionalidad, hasta el año 2013, para descender en el año 2014. En el caso de los trabajadores extranjeros el ascenso había comenzado 2007, aunque de manera mucho más suave que el que se produciría un año después. Los datos porcentuales por nacionalidad son aún más significativos, la proporción de parados de origen extranjero ganan peso sobre el total hasta el año 2011, momento en el cual inicia un ligero ascenso que en ningún caso se acerca a las cifras registradas en el año 2006.

No obstante, estas cifras globales de Paro registrado a extranjeros no se han repartido homogéneamente entre los distintos sectores de actividad. El sector servicios y el de la construcción son los que concentran el mayor número de parados. En el último año analizado, 2014, prácticamente el 55% de los parados de origen extranjero pertenecen al sector servicios. El sector de la construcción concentra ese año algo menos del 16% del paro registrado a extranjeros, aunque lejos del 30% que alcanzó en el año 2009, el máximo alcanzado en el periodo analizado. No obstante, resulta conveniente distinguir entre la destrucción de empleo que se ha producido en el sector de la construcción, del



aumento del desempleo, que se ha dado en el sector servicios.

Gráfico 3. Evolución del Paro registrado para trabajadores extranjeros por sector de actividad

Elaboración propia según los datos del Anuario de Estadísticas Laborales de varios años.

5.2) Contratos registrados a extranjeros

El número de contratos a extranjeros no cesó de incrementarse entre 2003 y 2007, con independencia del sexo de los trabajadores. Ese año marca de un descenso continuado de los mismos hasta el año 2013, para repuntar ligeramente en 2014. En el año 2012 el número de contratos a hombres y mujeres extranjeras marca su punto más próximo en los últimos años.

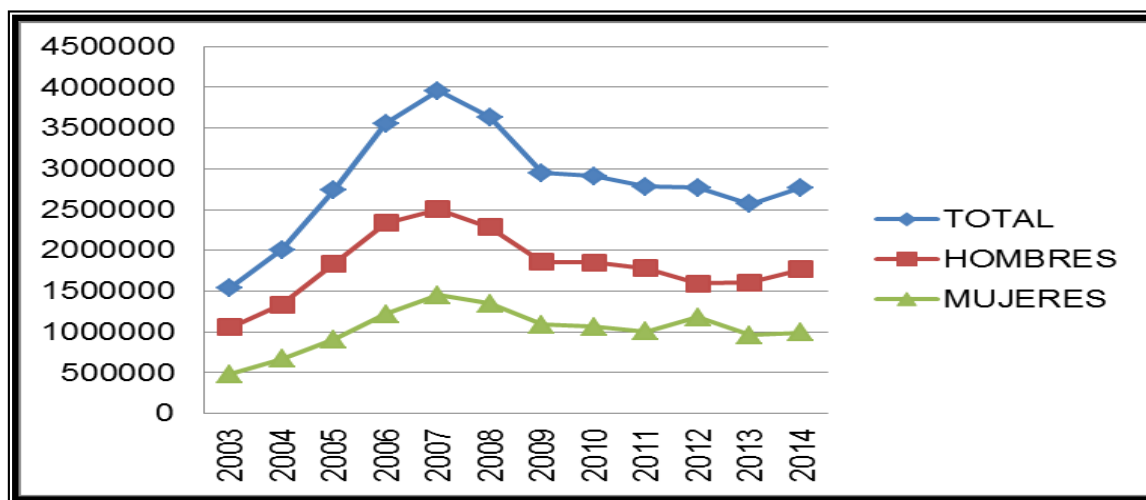
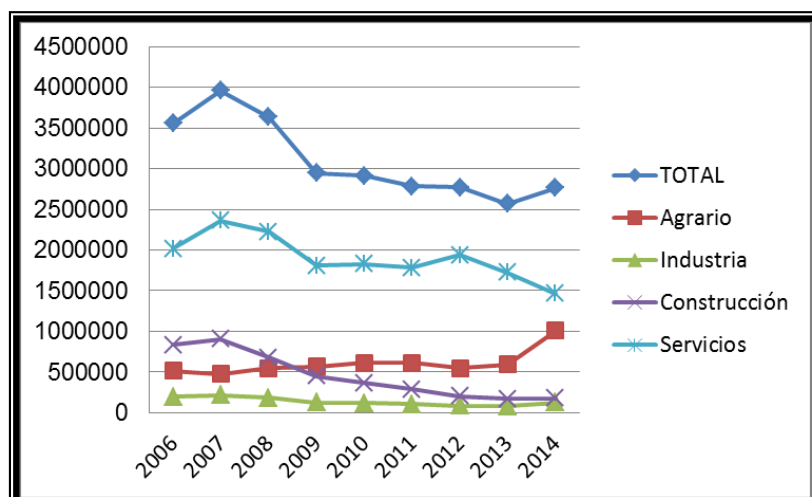


Gráfico 6. Evolución de los contratos registrados a trabajadores/as extranjeros/as 2003-2014

Elaboración propia según los datos del Anuario de Estadísticas Laborales de varios años.

Por sectores de actividad cabe destacar el desplome de los contratos a extranjeros en el sector de la construcción desde el año 2007 hasta el 2014. Por su parte el sector servicios y el agrario muestran una tendencia inversa desde 2012. Mientras los servicios caen el sector agrario está en alza en cuanto al número de contratos a extranjeros, en el último año analizado las cifras de estos dos sectores se aproximan. Por género se puede apreciar la caída del número de contratos ha sido más acusada en el caso de los hombres, influenciada ésta por el desplome en el sector de la construcción. Los contratos a mujeres extranjeras se concentraron mayoritariamente el sector servicios, mientras que para los hombres presentaron una mayor heterogeneidad entre el sector servicios, el agrario y el de la construcción. Tras la crisis de este último sector, es el agrario el que experimenta un aumento llegando a superar al sector servicios en el año 2014 concentrando 45,5% de los contratos a trabajadores extranjeros.

Gráfico 7. Evolución Contratos a trabajadores/as extranjeros/as por sector de actividad 2006-2014

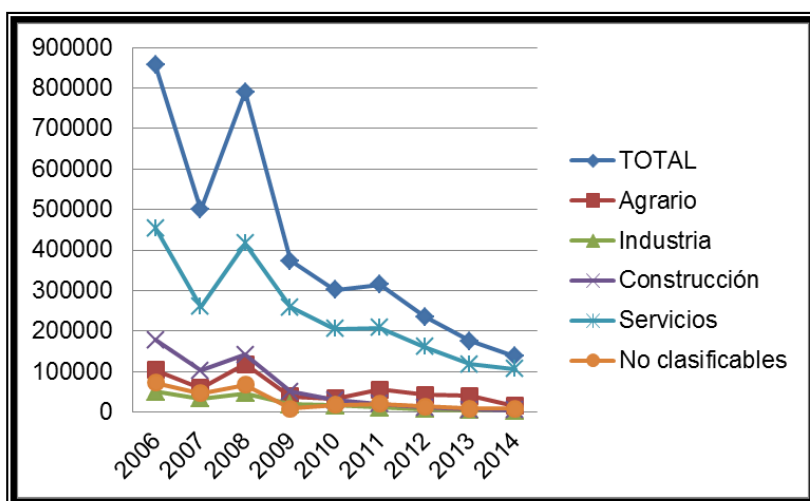


Elaboración propia según los datos del Anuario de Estadísticas Laborales de varios años.

Estos resultados se ven confirmados por los obtenidos del análisis de los contratos desagregados por secciones de actividad. En este caso, nos hemos centrado en cuatro nichos laborales clásicos de ocupación para personas extranjeras, como son: Agricultura, ganadería y pesca, la Hostelería, la Construcción y el Personal doméstico. Se ha producido un incremento de la concentración de los contratos a extranjeros en esas 4 secciones, pasando del 50,8% al 66,4%. El peso de la agricultura, ganadería y pesca y de la hostelería se han incrementado, aunque mucho más espectacularmente en el primer caso. La construcción se ha desplomado y el personal doméstico se ha incrementado fuertemente en el año 2012 fruto de la entrada en vigor el año anterior del RD 1620/2011 de 14 de noviembre que regula la relación laboral del servicio del hogar familiar.

5.3) Autorizaciones de trabajo concedidas a personas extranjeras

Gráfico 9. Evolución de las autorizaciones de trabajo a extranjeros por sector de actividad 2006-2014



Elaboración propia según los datos del Anuario de Estadísticas Laborales de varios años.

En cuanto al análisis de las autorizaciones de trabajo, tras unos años de crecimiento importante de las autorizaciones de trabajo hasta 2005, año que registra su máximo para el período analizado. Se produce posteriormente un descenso hasta 2007, frenado por el incremento al año siguiente. El año 2008 marca el descenso drástico en el nº de autorizaciones solo apaciguado por el ligerísimo repunte del año 2011, tendencia esta que se prolonga hasta 2014. Por sectores cabe destacar la caída del sector servicios, con especial atención del 2008 en adelante. Momento también significativo para la construcción.

A través de los datos proporcionados por las Principales Series del Ministerio de Empleo y Seguridad Social hemos analizado las autorizaciones de trabajo a personas extranjeras por sector para el primer semestre del año 2014. De los mismos se desprende que la mayoría de las autorizaciones se concentran en el Sector servicios, seguido a gran distancia del agrario con un 12%, la industria y la construcción suponen ambos el 3% de las autorizaciones de trabajo para personas extranjeras en nuestro país. Cabe destacar por sexo que prácticamente el 92% de las autorizaciones a trabajadoras extranjeras se concentra en el sector servicios, cifra que en el caso de los hombres no llega al 62%. Por el contrario, el sector agrario concentra casi el 22% de las autorizaciones a hombres y solo el 2% de las de las mujeres. Desagregando por divisiones de actividad, cabe destacar que casi el 84% de las autorizaciones de trabajo para personal doméstico (actividades en hogares) son para mujeres extranjeras, lo que supone que prácticamente el 36% de las autorizaciones en ese período temporal correspondían a mujeres dedicadas al personal doméstico. Los hombres por su parte, presentan mayor diversidad en cuanto a las autorizaciones destacando además del servicio doméstico (aunque en mucha menor medida que las mujeres), servicios de comidas y agricultura.

6) Conclusiones

Las y los trabajadores inmigrantes presentan una elevada concentración en los puestos de trabajo ubicados en el “mercado secundario”, el cual se caracteriza por empleos de baja cualificación, mayor inestabilidad y peores condiciones laborales. Ello les hace soportar con frecuencia horarios atípicos, elevada tasa de temporalidad, menor regulación, falta de empoderamiento o esfuerzos físicos elevados. A ello debemos añadir la elevada dificultad que presentan para la homologación de sus títulos académicos, lo que supone un lastre más a la hora de poder ascender dentro de la escala laboral.

Esta ubicación, fruto de la segmentación del mercado de trabajo, se debe en gran medida a la conceptualización de la figura del trabajador inmigrante como supletoria, solo se demandaba en sectores o empleos que no eran cubiertos por la población autóctona. Entre los años 2003 a 2008, años de gran expansión económica, se produjo un incremento espectacular del número de inmigrantes que trabajaban en la construcción, hostelería, servicio doméstico y cuidado de dependientes. Todos ellos ámbitos con requerimientos de gran flexibilidad y capacidad de adaptación por parte de los trabajadores, y que habían dejado de ser atractivos para los autóctonos. Con la consolidación de la crisis económica desde el 2008, han sufrido una destrucción de puestos de trabajo muy importante, fruto de su ubicación en los sectores más afectados y su carencia de derechos adquiridos en sus empresas. El hecho de que la población inmigrante, debido a su escasez de apoyos sociales cercanos, presente una mayor dependencia del empleo, le sitúa en una posición de extrema vulnerabilidad cuando el desempleo se extiende en el tiempo.

Los primeros resultados obtenidos muestran que la crisis económica ha afectado especialmente a los trabajadores extranjeros, incrementando su proporción en el número de parados registrados respecto a la población autóctona. Estos trabajadores son más vulnerables al despido ya que presentan menor antigüedad laboral y además sus contratos suelen ser más temporales (Mahía; De Arce, 2014). El número de contratos registrados a personas extranjeras tras un incremento espectacular en los años de bonanza económica, marcando su máximo en 2007 inicia un continuado descenso solo frenado en el año 2014. La concentración por sectores de actividad ha sido tradicionalmente más acusado para las mujeres inmigrantes que para los hombres, ya que ellas se concentraban mayoritariamente en el sector

servicios muy vinculadas a la Hostelería, cuidado de personas y limpieza en hogares. Los hombres extranjeros además de este sector contaban con una presencia importante en la agricultura y la construcción, pero este último ha sufrido un recorte drástico en el número de contratos tras inicio de la crisis.

Las autorizaciones de trabajo han descendido drásticamente tras el 2008, tendencia en este caso continuada hasta el último año analizado, el 2014. El análisis desagregado por sectores y divisiones de actividad para el primer semestre de 2014 nos mostró datos muy congruentes con lo analizado anteriormente para los contratos, con una elevada concentración en el sector servicios y pocos nichos laborales dentro de ellos, el caso de las mujeres inmigrantes como personal doméstico es el ejemplo más claro. Todo ello hace a los y las trabajadoras extranjeras muy vulnerables en épocas de crisis económica y gran destrucción de empleo, pues no es fácil pues cuentan con menos oportunidades para volver a incorporarse al mercado laboral en otro tipo de sectores o secciones de actividad. A ello se debe sumar las condiciones laborales precarias que suelen sufrir con frecuencia (jornadas atípicas, elevada temporalidad, trabajos de temporada, etcétera) o los bajos salarios y las dificultades para acceder a puestos de trabajo acordes a sus titulaciones o experiencia laboral, los cuales se abordarán en fases posteriores de la investigación.

Referencias bibliográficas

AJA, E; ARANGO, J; OLIVER, J.(2010), La inmigración en tiempos de crisis. Anuario de la inmigración en España (edición 2009), Barcelona, Eliseo Aja, Joaquín Arango y Josep Oliver y coeditado por CIDOB, Diputación de Barcelona, Fundación Jaume Bofill, Fundación José Ortega y Gasset y Unicaja.

ARIZA, M. (2011), “Mercados de trabajo secundarios e inmigración: el servicio doméstico en Estados Unidos” en Reis, nº 136: 3-24.

BENACH, J; MUNTANER, C; SOLAR, O et al. (2009), Employment work and health Inequalities: A global perspective forthcoming.

CACHÓN RODRÍGUEZ, L (1997), “Segregación sectorial de los inmigrantes en el Mercado de trabajo en España” en Cuadernos de Relaciones Laborales, nº10: 49-71.

FLECHA, R; PUIGVERT, L; SORDÉ, (2003), Migration and labour market: the impact in the social structure. Barcelona, CREA Universidad de Barcelona.

ISTAS, (2010) “Formas de la precariedad laboral”, En la red: <http://www.istas.net/web/index.asp?idpagina=3221> (8 de Septiembre 2015).

MAHÍA, R; DE ARCE, R (2014), “Pobreza de la Población Extranjera en España” en ARANGO, J; MOYÁ, D; OLIVER, J (Dir.), Inmigración y Emigración: Mitos y Realidades. Anuario de Inmigración en España, Barcelona, CIDOB: 138-163.

MARTÍNEZ QUINTANA, V. (2006), “Inmigrantes en el mercado de trabajo: integración y desarrollo en la sociedad” en Revista Sistema, nº 190-191: 241-255.

NÄIR, S. (2010), La Europa mestiza. Inmigración, ciudadanía, codesarrollo, Barcelona, Círculo de Lectores S.A / Galaxia Gutenberg.

OBSERVATORIO PERMANENTE ANDALUZ DE LAS MIGRACIONES (OPAM), (2010) “La influencia de la crisis económica en la situación laboral de los inmigrantes: el desempleo”, En la red: <http://www.iesa.csic.es/publicaciones/detallarpublicacion/id/104> (12 de Octubre 2012).

PARELLA RUBIO, S. (2005), “Segregación laboral y vulnerabilidad social de la mujer inmigrante a partir de la interacción entre clase social, género y etnia”, en: SOLÉ, C; FLAQUER, LL. (Coord), El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes, Madrid, Ediciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer: 97-131.

PARELLA, S; PETROFF, A. (2014), “Migración de retorno en España: salidas de inmigrantes y programas de retorno en un contexto de crisis” en ARANGO, J; MOYÁ, D; OLIVER, J (Dir.), Inmigración y Emigración: Mitos y Realidades. Anuario de Inmigración en España, Barcelona, CIDOB: 61-88.

QUIVI, R; CAMPENHOUDT, L.V (2005), Manual de Investigación en ciencias sociales, México, Editorial Limusa S.A.

SEGÚ ODRIÓZOLA, M. (2006), Nuevos retos de los servicios sociales para colectivos inmigrantes en la Comunidad Autónoma Vasca. En: MAIZTEGUI OÑATE, C; SANTIBÁÑEZ GRUBER,R. Inmigración: Miradas y reflejos. Historia e identidades y claves de intervención social. Bilbao, Universidad de Deusto: 153-171.